

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0845

SALTA, 13 JUN 2017

Expediente N° 10.284/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

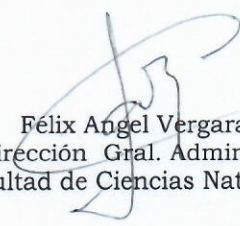
RESUELVE:

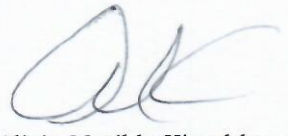
ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a los estudiantes graduados de las carreras de Ingenierías, obrantes en fs. 26, 29, 32, 35, 38, 41, 44, 48 y 51 por la suma total de Pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos destinados al Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales